MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA PLAN ANUAL DE COMPRAS 2016, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 01 de abril de 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 1271/16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 34, de 01 de abril de 2016, de la Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE el Plan Anual de Compras 2016, que corresponde a la Lista de bienes y/o servicios de carácter referencial, de la Municipalidad de Independencia.-

2.- SON PARTE INTEGRANTE de este Decreto, el Plan Anual de Compras 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal – Asesoría Jurídica – Control – DAF - Contabilidad – Secpla – Dideco - Oficina de Partes.
278